



Puerto Montt, 04 de Octubre del 2021

Estimados Padres y Apoderados:

Como nuestra constante como establecimiento es la prevención y promoción de la salud, hacemos hincapié en el cumplimiento de las medidas mínimas que puedan ayudar a evitar perjuicios para la salud de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Debido a esto, reforzamos el trabajo mancomunado realizado por parte de Seremi de Educación y Seremi de Salud invitando a nuestros estudiantes a ser parte del proceso de vacunación local por Covid-19, correspondiente a sus edades respectivas según fecha de calendario.

Como estrategia local, los estudiantes de cada establecimiento pueden acudir a los puntos de vacunación dispuestos por DESAM Puerto Montt, SEREMI de salud y ONG, los cuales son:

Arena Puerto Montt
Lunes a Jueves de 9:00 a 16:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Escuela Padre Hurtado
Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 horas.

5to Piso Mall Costanera Edificio Nuevo
Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Escuela Melipulli
Lunes a Viernes de 9:00 a 12:15 horas.

Parroquia Cristo Misionero Alerce
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 horas. Viernes 09:00 a 13:30 horas.

Sede Sol Naciente, calle San Antonio, Sector Techo para Todos
Lunes a Viernes 8:30 a 10:00 horas.

Parroquia San Pablo, calle Barrancas 35, sector Mirasol, a un costado Cesfam y Escuela Pablo Neruda
Lunes a Viernes 9:00 horas, hasta completar 60 cupos.

Los lugares de vacunación y horarios siempre estarán sujetos a modificación por parte de la Municipalidad de Puerto Montt.

También pueden encontrar información actualizada y diaria en la página de RED APS MUNICIPAL DE PUERTO MONTT / YO ME VACUNO.GOB.

- <https://smpm.cl/wp/>
- <https://www.gob.cl/yomevacuno/#info-vacunacion>.



Cabe recordar que el Instituto de Salud Pública junto con un Comité de expertos en vacunas otorgaron la autorización de emergencia para el uso de la vacuna contra el SARS-CoV-2, CoronaVac en **menores entre los 6 y 18 años** de edad.

La vacuna CoronaVac, del Laboratorio de Sinovac LifeScience ha sido aprobada por el ISP (Instituto de Salud Pública de Chile) y se utilizará en un esquema de 2 dosis, con **un intervalo de 28 días entre cada una.**

Como establecimiento educacional agradecemos su compromiso con la salud de sus hijos y el cuidado al prójimo.

Siempre velaremos por mantener informados a nuestros apoderados agradeciendo su compromiso.

Saluda atentamente a ustedes.

Equipo de Seguridad y Salud Escolar.